

CONCON, 21 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 3652 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución Nº6 año 2019 y Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley Nº19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado Nº3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencia Médicas Escuela Puente Colmo.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Septiembre de 2024, que se detalla a continuación:

APellidos	Nombres	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	Nº LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIAMEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HO RAS SUBVENCION REGULAR	HO RAS SUBVENCION PLE	Monto a recuperar Subv.Regular	Monto a recuperar Subv.SEP	Monto a recuperar Subv.PLE
ARANCIBIA GONZALEZ	GLORIA CONSTANZA		EPCOP											
ARANCIBIA GONZALEZ	GLORIA CONSTANZA		EPCOP											
DE LA FUENTE SABA	ELIZABETH ANA		EPCO											
GARCIA RUZ	ESTEFANIA CRISTINA		EPCOS											
GARCIA RUZ	ESTEFANIA CRISTINA		EPCOS											
GOMEZ MARQUEZ	NATALIA MACARENA		EPCOS											
LACALLE DE LA FUENTE	DIEGO IGNACIO		EPCOS											
NIETO PEREZ	PAMELA ALEJANDRA		EPCOS											
OLGUIN RIFFO	PAULA KARINA		EPCOS											
OVALLE CARRASCO	TAMARA YANIRA		EPCOS											
TORRES CORTES	DAVID ESTEBAN		EPCO											
										TOTAL		345,312	2,591,055	72,903
										3,009,270				

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (R)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(154)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	18 OCT 2024	Revisado